

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

44483 BARCELONA

En virtud de lo acordado en los autos del procedimiento Diligencias Preparatorias núm. 31/ 6/11, por el presente se notifica, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar, artículo 166 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y artículo 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a D. Víctor Brotons Penades (DNI 48.600.622 N), el Auto de fecha 5 de junio de 2013, dictado por este Tribunal Militar Territorial Tercero, por el que se acuerda "Despachar la ejecución general contra D. Víctor Brotons Penades, por la cantidad de mil ciento ochenta euros, en concepto de honorarios debidos a la Letrada D.^a Gloria Ramírez Amortegui, del ICAB, con número de colegiado 30.430. Procédase por la Secretario Relator de este Tribunal Militar a la investigación del patrimonio de Víctor Brotons Penades, y notifíquese la presente resolución a la citada Letrada y a D. Víctor Brotons Penades, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de súplica ante este Tribunal Militar, en el plazo de tres días a contar desde la fecha de notificación".

Barcelona, 13 de noviembre de 2013.- La Secretario relator.

ID: A130063452-1